

98

Año..... Mineria..... 1787.

N. 4.

Oficio fha. 18. de Enero de este año dirigido á vte
Fia. por el S. Superint. Gñal. D. Jorge Escobedo acom-
pañando 3. Expedientes, sobre arreglo del Tribunal,
su establecimiento, y otros puntos que se tocan.

TM-AD 3

CA : 17

Doc : 9

FS : 2 (+ carátula)

8

1787

M. M. M.

M. M. M.

M. M.

Oficio para el Sr. D. Juan de los Rios con el fin de que
 sea por el Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios
 Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios
 Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios

Ed. Sup^{te} Intero, remitiendo dos Cuadernos de Partes, relativos a la
adaptacion de la Ordenanza de N. E. y ereccion de R. en Mexico.
18 de Enero

3.

Los dos Cuadernos que señalados con los n^{os} 32 y 33 inclusive, contienen quairtas provias. he expedido asi desde 12 de Julio de 1785, como desde 1^o de Junio del sig. año para la adaptacion de la ordenanza de Mineria de N. E. y ereccion de Real Fral, y pues tenemos ya la satisfaccion de verlo establecido para à vos estan docum^{tos} p. q. se insertara de ellos, y de la noticia que en ellos hallara de los minerales e informes q^{ue} los Sr^{es} Int^{os} han hecho en cumplimiento de el encargo que

ter recomende a el tiempo. como
establecimiento.

Tambien acompaño el
exped. n^o 31 que es solo relati-
vo a la contribucion del P.
en suaraco, y otras cosas p^o
su exaccion, y pues todos los
expedientes, deben quedar
originales en mi secretario.

Si tomara de ellos lo q. con-
temple oportuno para su
instruoc. y me lo devolverá.

Para que se queden en ese
Frab. añado sueltas las enatri-
cular de Guarochiri, y onogwe-
qua que son las unicas que
tengo, y quando por ahora
puedo decir. Dios

Guarde a S. M. d. n.
Lima enexo 18 de 1781

Jorge Cuviedoff

Al P. Fr. de Minería

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

Enero 18 de 1787.

Remitiendo lo exped. ^{tes} n.º 32, y n.º 33.

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page]